

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes Blanques

2024/03891 Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes Blanques sobre la corrección de errores al anuncio 2022/16388 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 30/12/2022 sobre aprobación de las bases de estabilización empleo del personal laboral.

ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 356, de 11/03/2024 se modifican las bases generales que regirán el proceso selectivo de estabilización del empleo temporal del personal laboral (publicadas en el BOP núm. 250 de 30/12/22), en los siguientes términos:

"Primero. Modificar sólo el párrafo segundo de la base novena de las referidas bases, y

Donde dice:

"(...) Para participar en este proceso deberá usarse la instancia específica que se habilitará en sede electrónica, a la que habrá que acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados y presentarla en el plazo de 5 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (...)"

Debe decir:

"(...) Para participar en este proceso deberá usarse la instancia específica que se habilitará en sede electrónica, a la que habrá que acompañar la documentación acreditativa de los méritos alegados y presentarla en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. (...)"

Segundo. Modificar sólo el párrafo tercero de la base décima, apartado 1, de las que regirán el proceso selectivo de estabilización del empleo temporal del personal laboral, y

Donde dice:

"(...) Los órganos de selección no podrán proponer el acceso a la condición de funcionarios de un número superior de aprobados al de plazas convocadas, excepto cuando así lo prevea la propia convocatoria. (...)"

Debe decir:

"(...) Los órganos de selección no podrán proponer nombramiento, para la formalización del contrato, en número superior a las plazas convocadas, excepto cuando así lo prevea la propia convocatoria. (...)"

Tavernes Blanques, a 25 de marzo de 2024. —El alcalde, Arturo Ros Ribes.

